

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
19.08.2022 Dec. 21

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 19 de agosto del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; el Certificado N° 364, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de mayores ingresos;

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°42 de fecha 18.08.2022.

DECRETO EXENTO 2.940 /.-

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

AUMENTO DE INGRESOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas	73,645,920
	115.13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano	73,645,920
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			73,645,920

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	73,645,920
002.019.	215.31.02.999.006.005	Mejoramiento en SSHH 1° a 4° Básico Niños y Niñas de Escuela Luis Oyarzun Peña	73,645,920
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			73,645,920

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



CERTIFICADO N° 364

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 42° de fecha 18 de agosto del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 35

Aumento de Ingresos	\$73.645.920
Aumento de Gastos	\$73.645.920

En Santa Cruz, a 18 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

Listado de Asignación Presupuestaria
DESDE : 19/08/2022 AL 19/08/2022

De la Cuenta : 000.00.00.000.000.000 a la 999.99.99.999.999.999 Tipo de Cuenta : Activos/Pasivos
 Área : 0001 a la 0001 Área de Gestión : 000.000.000.000 - 999.999.999.999
 Centro de Costo : 0000000 al 9999999 Tipo Asignación : Modificación
 Nivel : 6 Correlativos asignación : 001 - 999

Cuenta	Corr.	O. Fondos	Area	C. Costo	Fecha	Inicial	Modificación	Ajuste	Observaciones
A. Gestión									
115.13.03.002.001.001	002	PROPIOS	0001	0000000	19/08/2022	0	73.645.920	0	DECRETO EXENTO N°2940 DEL 19.08.2022 ACUERDO CONCEJO
PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMI			000.000.000.000						
215.21.04.004.001.011	005	PROPIOS	0001	0000000	19/08/2022	0	73.645,920	0	Real : 73,645,920
OFICINA DEL DEPORTE			005.001.000.000						
215.22.09.999.001.004	005	PROPIOS	0001	0000000	19/08/2022	0	19.310.000	0	DECRETO EXENTO N°2939 DEL 19.08.2022 ACUERDO CONCEJO
OTROS			001.001.000.000						
215.31.02.999.006.005	001	PROPIOS	0001	0000000	19/08/2022	0	-19.310.000	0	Real : -19,310,000
CONSTRUC. SEDE SOCIAL POBL. LAS VIÑAS			002.019.000.000						
						0	73.645,920	0	Real : 73,645,920
Total Asignaciones :						0	147,291,840	0	147,291,840

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 035

AUMENTO DE INGRESOS

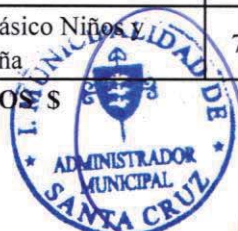
Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	115.13.03	De Otras Entidades Públicas	73,645,920
	115.13.03.002.001.001	Programa Mejoramiento Urbano	73,645,920
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			73,645,920

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.31.02	Proyectos	73,645,920
002.019.	215.31.02.999.006.005	Mejoramiento en SSHH 1° a 4° Básico Niños Niñas de Escuela Luis Oyarzún Peña	73,645,920
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			73,645,920



SANDRO SOLAR FUHRER
Secplan (S)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



MARIA ANGELINA PINA PEÑA
Directora de Administración y Finanzas



MAURICIO ROJAS ROMAN
Director de Control



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Decreto Exento N° 2940

19.08.2022.

(211)